

Estarían tomando el nombre de magistrados de la institución

**JNE ALERTA A LA POBLACIÓN NO DEJARSE
SORPRENDER POR INESCRUPULOSOS**

v Se enfatiza que los fallos se resuelven con transparencia, imparcialidad y de acuerdo a la Constitución y la ley

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) alerta a los ciudadanos y autoridades de todo el país a no dejarse sorprender por personas inescrupulosas que estarían tomando el nombre de los magistrados o funcionarios de esta institución para realizar gestiones respecto de los distintos procesos jurisdiccionales que se vienen ventilando.

Remarca que el Pleno de este organismo constitucional resuelve los expedientes sobre vacancias, suspensiones y otros procesos con imparcialidad, transparencia y arreglo a la Constitución y la ley.

El JNE se reserva el derecho de emprender las acciones legales que correspondan contra estos sujetos que atentan contra la buena fe de los ciudadanos.

Asimismo, pone en conocimiento de estos hechos a las asociaciones municipales y regionales, así como a los propios municipios y gobiernos regionales, a fin de que adopten las medidas que correspondan.

Lima, 18 de diciembre de 2012
Oficina de Comunicaciones
Jurado Nacional de Elecciones